



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 5, fecha: lunes, 08 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

NOMBRAMIENTO TERCER TENIENTE DE ALCALDE.

66

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de Mayo y habiéndose procedido el día 7 de Julio a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

Visto el decreto 353/2023 de 8 de Agosto, por el que se nombran tenientes de alcalde

RESUELVO

PRIMERO. Designar como tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Pioz a

D^a Susana Cisneros Granada

A los tenientes de alcalde previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a la concejal designada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la



Resolución por el alcalde.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la sede electrónica del ayuntamiento

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

En Píoz a, 28 de Diciembre de 2023. Fdo. El Alcalde-Presidente, Manuel López Carvajal